



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2473-D-11
OD 2504

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el evento por el centenario del natalicio del quíntuple campeón mundial don Juan Manuel Fangio, realizado el día 24 de junio de 2011, en la localidad de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.